

25/05/2022

Copiapó: En prisión preventiva imputados que mantenían droga en sector cordillerano de la región

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados que fueron investigados y formalizados por la Fiscalía de Atacama por el delito de tráfico ilícito de droga, luego de un procedimiento desarrollado con personal especializado de la PDI de Copiapó.

El caso fue indagado por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Renán Gallardo Angel, a partir de antecedentes que daban cuenta del cultivo de marihuana en un sector cordillerano ubicado entre los límites de las comunas de Copiapó y Vallenar, sector alejado en el que incluso no había señal de telefonía celular.

A partir de este antecedentes, personal de la Brigada Antinarcoóticos y Crimen Organizado (Brianco) de la PDI de Copiapó llevó a cabo las respectivas diligencias investigativas, concretando un procedimiento que derivó en la detención de tres personas y la incautación de droga.

Respecto de ello, el comisario Víctor Ubillo, jefe (s) de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado Copiapó (Brianco), señaló que “la Brianco Copiapó, en conjunto con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Atacama, entre los días 23 y 24 de mayo, concretaron una investigación de alrededor de dos semanas, donde se detuvo a tres personas, mayores de edad todos de nacionalidad chilena y sin antecedentes policiales, quienes en un sector cordillerano mantenían una plantación y cultivo de Cannabis, determinando que gran parte del cultivo estaba cosechado, encontrando en el lugar alrededor de cuatro kilos y medio de esta sustancia. Dentro de estas tres personas, se detuvo a un matrimonio que trasladaba la droga de Vallenar hasta Copiapó, donde a través de la investigación se determinó que la comercializaban a diferentes microtraficantes de esta ciudad. Con esta diligencia, se incautaron cinco kilogramos de Cannabis, lo que equivale a cinco mil dosis de esta misma sustancia, avaluada en la suma de \$12.500.000 pesos”. Agregando que además se incautó un vehículo, dos teléfonos celulares, dinero en efectivo y un cartucho y medio de explosivos, los cuales por instrucción de la Fiscalía fueron enviados a personal del Gope de Carabineros.

Los antecedentes de esta investigación fueron argumentados por el fiscal Gallardo en la audiencia de formalización, instancia judicial en que formalizó a los dos hombres y la mujer por su participación en el delito de tráfico de droga en tanto a uno de los imputados el ilícito de posesión de explosivos. De esta manera y por solicitud de la Fiscalía, el Juez de turno decretó la prisión preventiva de los dos imputados, mientras que la mujer deberá cumplir el arresto domiciliario nocturno durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369